

Riobamba, 20 de marzo de 2020

Señores

**RESRIO S.A.**

Presente.-

En calidad de representante legal de RESRIO S.A., y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, pongo en su consideración el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Informó que la compañía no realizó sus actividades establecidas, referentes a restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera; heladerías, fuentes de soda, etcétera, debido a que no existió el permiso correspondiente dado por parte de la franquicia “Pizzería Hornero”.

Con la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas les fue entregado los estados financieros e informes para que sean revisados y analizados por ustedes, la documentación que respalda cada una de las acciones está a su disposición en los archivos de la empresa.

Se han cumplido a cabalidad todas las obligaciones legales, laborables, societarias, financieras, sociales.

En definitiva, como refleja la documentación y los Estados Financieros presentados, a los señores accionistas para su revisión, el año 2019 en la cual se refleja las transacciones registradas a partir del mes de agosto, mes en el cual se arranco parcialmente las actividades de la compañía.

Agradezco a los accionistas de RESRIO S.A., por la confianza que han depositado en mi persona para el manejo de sus intereses en esta empresa y confiamos que podemos trabajar juntos nuevamente en un futuro no lejano.

Ernesto Xavier Valdivieso Hurtado

GERENTE GENERAL

**RESRIO S.A.**